

PODER ESPECIAL

Yo, **CARLOS ARTURO ROBLES JULIO**, mayor de edad y vecino de Riohacha – la Guajira, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.032.882 expedida en Riohacha, quien en calidad de Rector, en Representación Legal La Universidad de la Guajira, por el presente documento otorgo a **ELIANA ISAURA MORENO BOHÓRQUEZ**, identificada con C.C. 51.975.664 de Bogotá, abogada en ejercicio, con tarjeta profesional No. 83.823 del C.S. de la J., poder especial, pero amplio y suficiente, para que radique en nuestro nombre y representación y lleve hasta su culminación el trámite de registro de la **PATENTE DE INVENCIÓN: "PROCESO PARA CONFORMAR UNA BARRA ENDULZADORA DE CELULOSA A PARTIR DE ANANAS COMOSUS Y DICHA BARRA ENDULZADORA DE CELULOSA ASÍ CONFORMADA"**

La apoderada queda facultada, de manera expresa, para realizar todo tipo de actos necesarios para adelantar el trámite de la solicitud, incluyendo, sin limitación, contestar requerimientos, preparar y contestar oposiciones, solicitudes, hacer declaraciones, pagar tasas, contribuciones e impuestos, recabar los títulos o certificados. Asimismo queda autorizada para impugnar administrativamente todo lo que fuere resuelto en el expediente a que se hace expresa referencia en el presente poder, con todas las facultades generales y específicas que fueran requeridas.

De la misma manera, además de las facultades que le confiere la naturaleza del presente mandato, se encuentra facultada para recibir, desistir, transigir, sustituir, y reasumir el presente poder, interponer recursos y demás facultades conferidas por la ley.

Dado y Firmado en Riohacha, La Guajira (Colombia) a los 25 días del mes de junio de 2019.



CARLOS ARTURO ROBLES JULIO
C.C. 84.032.882 expedida en Riohacha
RECTOR - REPRESENTANTE LEGAL
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

Acepto:



ELIANA ISAURA MORENO BOHÓRQUEZ
ABOGADA
C.C. 51.975.664 de Bogotá
TPA. 83.823 CSJ.